Del sábado a las 10 de la noche al lunes a las 9 de la mañana; “Ley Seca” en La Paz

Posted on 4 de junio de 2021 by Alan Flores Ramos

Para garantizar que el mayor número de ciudadanos pueda acudir con libertad y control de las bebidas alcohólicas horas antes de los comicios

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

Se decretó “ley seca” por el Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur (BCS), la suspensión de la venta y “consumo” de bebidas alcohólicas en el municipio, con motivo de la elección del 6 de junio.

Se acordó por los regidores y el presidente municipal, Rubén Muñoz, con 13 votos a favor y ninguno en contra, establecer esta restricción desde las 11 de la noche del sábado a las 9 de la mañana del lunes 8 de junio.

Esto considerando “una hora de tolerancia” para desalojo de comensales a los restaurantes a petición de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac); también una petición de mayor control para el día sábado para la Policía Municipal.

Por su parte el alcalde, Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, reconoció que esta sesión extraordinaria se hizo a 2 días del proceso electoral más importante de BCS; se dijo personalmente, en contra de una ley seca pero lo han solicitado las autoridades electorales.

“Es algo que nos pide la autoridad electoral, que garantiza no generar desorden, fiestas, convivios

que inhiban participación electoral, dada la trascendencia de los procesos electorales creo debemos hacerle caso a la voz de la responsabilidad y la consciencia", dijo el alcalde.

Por eso dijo que el permitir que el lunes los establecimientos puedan vender alcohol a partir de las 9 de la mañana, es una modificación de su propia propuesta conjunta con la Tesorería Municipal, que se consideró y aprobó en la sesión.

El primer regidor, Pavel Castro Ríos, de Morena, se dijo en contra de este tipo de prohibiciones por el morbo que generan; pero es importante realizar comicios de manera ordenada, a petición del Consejo Electoral.

Advirtió que ser "selectivos" con los restaurantes y bares, no sería positivo pero al final decidió votar a favor, aunque dijo eso no abonaría mucho a lo "electoral"; que no haya inconvenientes por causas de alcohol, es lo más importante.

También coincidió con ello Cecilia Higuera Murillo, quien dijo necesario darle mayor seguridad a BCS y cuidar ser "estrictos" porque no hay congruencia con el cierre del malecón por un lado de la playa y "dejar abierto el lado de los bares".

Al final se reconoció que con el proceso del 6 de junio, los policías jugarán un "rol relevante", se verán rebasados según confirmó el director general de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal, el capitán Omar Valdés Neria, a través de la secretaría general.

"El instituto electoral está pidiendo apoyo, bastante apoyo para los comicios próximos. Estamos empezando a vernos rebasados por el número de elementos […] también darles oportunidad de avocarse a los otros temas", finalizó Alejandro Mota.